

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO Nº 62/2026 “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS LABORATORIOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DE LAS AGUAS DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.”

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del **CONTRATO 62/2026 de “SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS LABORATORIOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DE LAS AGUAS DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.”**, con motivo de las consultas realizadas por las empresas interesadas en participar al procedimiento de licitación, la Subdirección de Calidad de las Aguas de Canal de Isabel II, S.A., M.P. ha detectado errores en el apartado 3 “RELACIÓN Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL MOBILIARIO” del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante “PPT”) consistentes en errores en medidas, falta de inclusión de otras medidas y número de unidades de mobiliario del Laboratorio de Cromatografía (Laboratorio Central), Laboratorio de Espectroscopía (Laboratorio Central) y Laboratorio de Aguas Depuradas de Majadahonda. También se ha detectado un error en la capacidad (resistencia al peso) y descripción de las mesas murales y mesas con ruedas del apartado d) “descripción de artículos” del Anexo I “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MOBILIARIO A INSTALAR” del PPT y se propone incluir un diagrama con las dimensiones detalladas de cada uno de sus elementos y, por último, con el fin de aclarar la modificación prevista en la sala del Laboratorio de Espectroscopia del Laboratorio Central se propone incluir un nuevo Anexo II con los planos de dicho laboratorio y especificando, además, el mobiliario que ha de ser retirado (desmontaje) en dicho laboratorio.

En este sentido, se ha rectificado el PPT, en los siguientes términos:

PRIMERO.- En las medidas de una mesa mural en el Laboratorio de Cromatografía (Laboratorio Central) en el apartado 3 del PPT “RELACIÓN Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL MOBILIARIO”, en los siguientes términos:

Donde dice:

“LABORATORIO CENTRAL

- **Laboratorio de cromatografía**

[..]

- 1 x Mesa mural (6000x750x750 mm)”

Debe decir:

“LABORATORIO CENTRAL

- **Laboratorio de cromatografía**

[..]

- 1 x Mesa mural (4500x750x750 mm)”

SEGUNDO.- En el número de unidades solicitadas de mesas con ruedas en el Laboratorio de Espectroscopía (Laboratorio Central) y la eliminación de una mesa mural en el apartado 3 del PPT “RELACIÓN Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL MOBILIARIO”, en los siguientes términos:

Donde dice:

“LABORATORIO CENTRAL

[...]

- **Laboratorio de espectroscopía**
 - 1 x Muebles con zócalo
 - 1 x módulo inferior (900x550x900 mm)
 - 3 x cajonera (200 mm de altura)
 - 1 x cajonera (150 mm de altura)
 - 1 x módulo inferior (600x550x900 mm)
 - 1 x módulo inferior (900x550x900 mm)
 - 1 x cajonera (400 mm de altura)
 - 1 x cajonera (200 mm de altura)
 - 1 x cajonera (150 mm de altura)
 - 1 x módulo inferior (900x550x900 mm)
 - 2 x cajonera (150 mm de altura)
 - 6 x Mesas con ruedas (1500X750X900)
 - 3 x Columnas a techo (1500+1800x240x240 mm)
 - 1 x Mesa mural (5400x750x900 mm)
 - 3 x Armarios altos (1200x550x2090 mm)
 - 1 x mueble fregadero (600x550x900 mm)
 - 1 x fregadero de gres (750 x26/33 mm)
 - 1 x seno de gres (380x380x250 mm)
 - 1 x armario de ácidos/bases bajo vitrina (600x550x900 mm)”

Debe decir:

“LABORATORIO CENTRAL

[...]

- **Laboratorio de espectroscopía**
 - 1 x Muebles con zócalo
 - 1 x módulo inferior (900x550x900 mm)
 - 3 x cajonera (200 mm de altura)
 - 1 x cajonera (150 mm de altura)
 - 1 x módulo inferior (600x550x900 mm)
 - 1 x módulo inferior (900x550x900 mm)
 - 1 x cajonera (400 mm de altura)

- 1 x cajonera (200 mm de altura)
- 1 x cajonera (150 mm de altura)
- 1 x módulo inferior (900x550x900 mm)
- 2 x cajonera (150 mm de altura)
- 5 x Mesas con ruedas (ver medidas en ANEXO I, apartado 'd')
- 3 x Columnas a techo (1500+1800x240x240 mm)
- 3 x Armarios altos (1200x550x2090 mm)
- 1 x mueble fregadero (600x550x900 mm)
 - 1 x fregadero de gres (750 x26/33 mm)
 - 1 x seno de gres (380x380x250 mm)
- 1 x armario de ácidos/bases bajo vitrina (600x550x900 mm)

TERCERO.- En las unidades y medidas de los armarios de A/B bajo vitrina en la Sala de lavado de material del Laboratorio de Aguas Depuradas de Majadahonda en el apartado 3 del PPT "RELACIÓN Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL MOBILIARIO", en los siguientes términos:

Donde dice:

"LABORATORIO DE AGUAS DEPURADAS DE MAJADAHONDA

• **Sala de lavado de material**

- 1 x mueble fregadero (600x550x900 mm)
 - 1 x fregadero de gres (750 x26/33 mm)
 - 1 x seno de gres (380x380x250 mm)
- 1 x Armario A/B bajo Vitrina"

Debe decir:

"LABORATORIO DE AGUAS DEPURADAS DE MAJADAHONDA

• **Sala de lavado de material**

- 1 x mueble fregadero (600x550x900 mm)
 - 1 x fregadero de gres (750 x26/33 mm)
 - 1 x seno de gres (380x380x250 mm)
- 2 x Armario A/B bajo Vitrina (900x500x800)"

CUARTO.- En la capacidad (resistencia al peso) y descripción de las mesas murales y mesas con ruedas del apartado d "descripción de artículos" del Anexo I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MOBILIARIO A INSTALAR" y se incluye un diagrama con las dimensiones detalladas de cada uno de sus elementos, en los siguientes términos:

Donde dice:

d) Descripción de artículos

MESAS MURALES Y MESAS CON RUEDAS

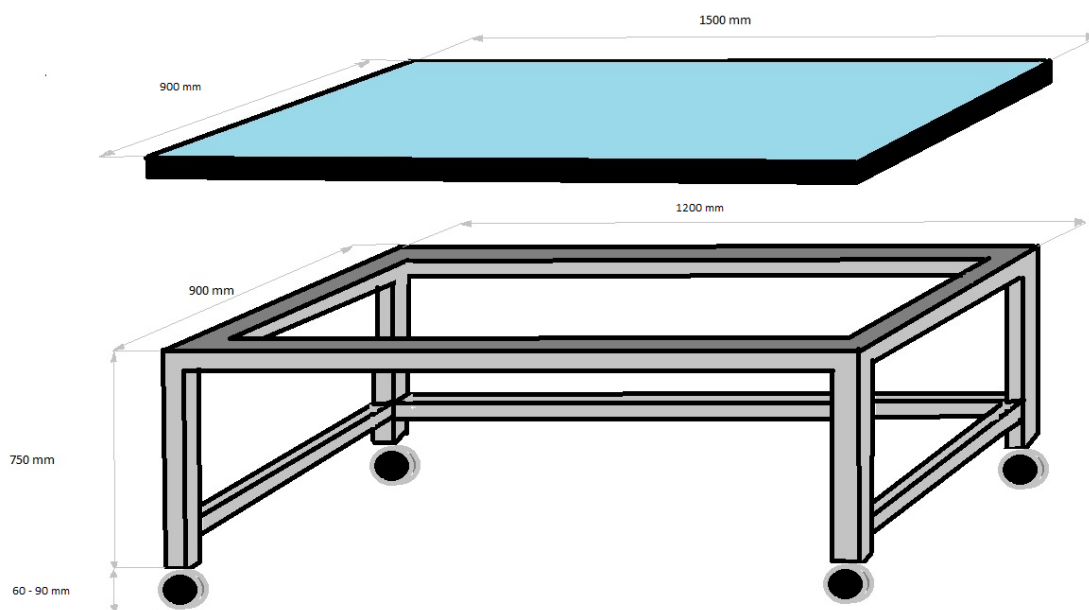
Las mesas deberán disponer de estructura metálica autoportante, con capacidad mínima de carga de 150 kg, pudiendo adoptar diferentes configuraciones según fabricante. Tablero melamina. Canaleta eléctrica completamente conectada con conexión a instalación eléctrica existente.

Debe decir:

d) Descripción de artículos

MESAS MURALES Y MESAS CON RUEDAS

Las mesas deberán disponer de estructura metálica autoportante, con capacidad mínima de carga de 200 kg, pudiendo adoptar diferentes configuraciones según fabricante. Tablero melamina. Canaleta eléctrica completamente conectada con conexión a instalación eléctrica existente. La estructura autoportante tendrá las dimensiones que se indican en el esquema.

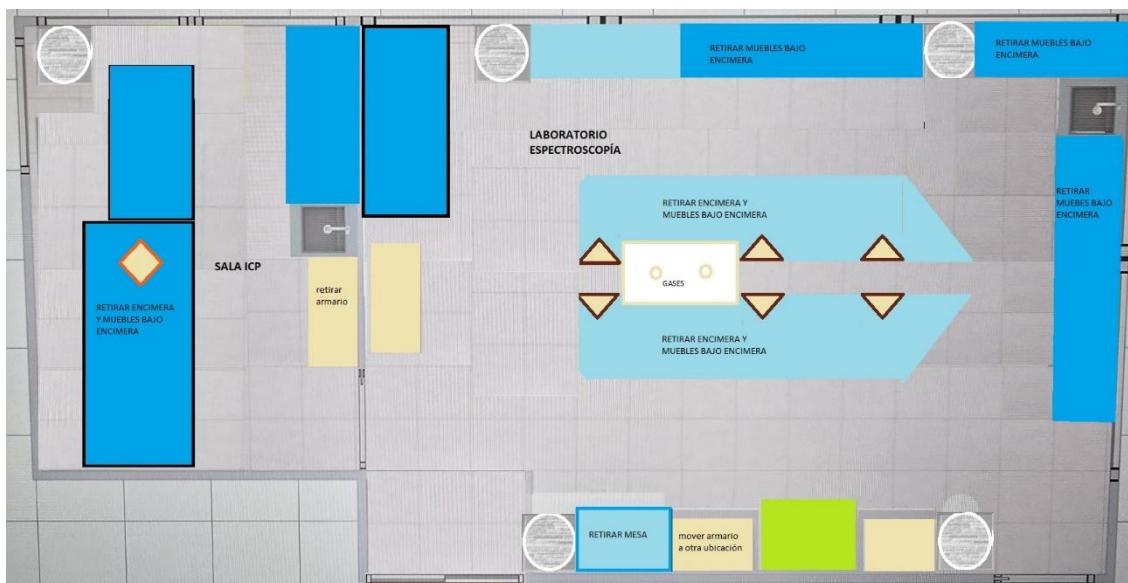


QUINTO.- Se incluye un nuevo Anexo II “PLANOS DEL LABORATORIO DE ESPECTROSCOPÍA DEL LABORATORIO CENTRAL” con el fin de aclarar la modificación prevista en la sala del asunto. Se especifica además el mobiliario que ha de ser retirado (desmontaje) en dicho laboratorio, en los siguientes términos:

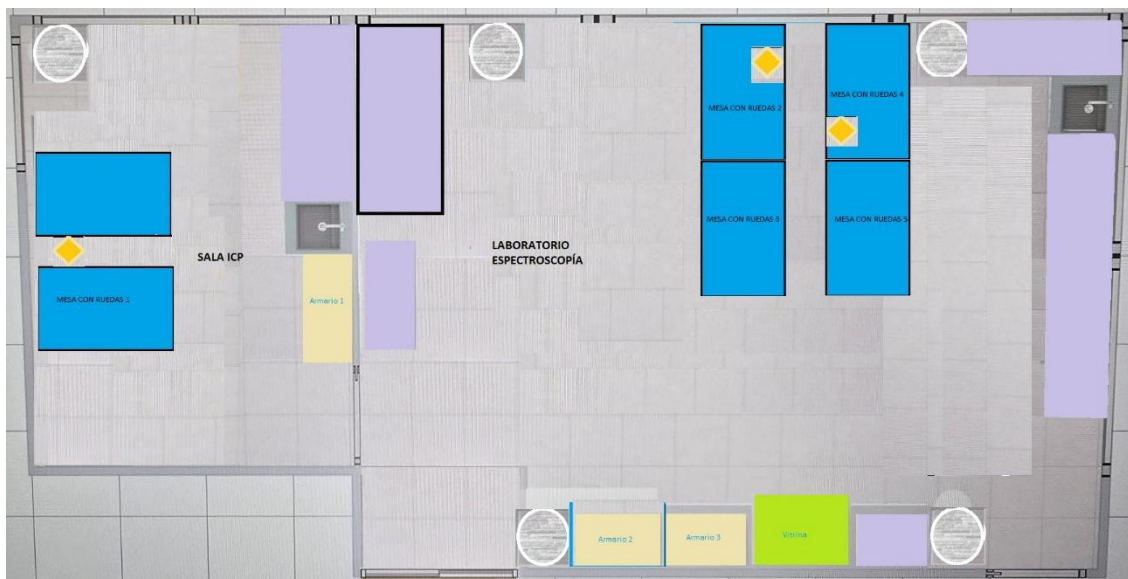
“ANEXO II – PLANOS DEL LABORATORIO DE ESPECTROSCOPÍA DEL LABORATORIO CENTRAL

Dado que, en este laboratorio, además del desmontaje y sustitución de muebles, se realizarán cambios en la distribución de la sala, se adjuntan en este anexo los planos de la situación actual y de la situación a futuro tras la reforma:

Situación actual señalando mobiliario a retirar:



Laboratorio tras reforma:



A continuación, se adjunta la relación de mobiliario a retirar (desmontaje):

Mobiliario correspondiente a la isla central, a los muebles bajo encimera alta situada junto a la ventana y muebles de la sala de ICP del laboratorio de espectroscopía:

- a. 4 muebles de 45 cm
- b. 10 muebles de 60 cm
- c. 4 muebles de 90 cm

- d. 2 muebles de 120 cm
- e. Encimeras. Sala ICP (280 x 130) cm, Isla central 2 encimeras (4000 x 90)''

Como consecuencia de la rectificación del PPT el viernes 18 de septiembre se amplió el plazo de presentación de ofertas **hasta las 23.59 horas del día 2 de octubre de 2026.** De igual modo, **se pospone la correspondiente apertura de los sobres nº 1 y 3 de las ofertas.**

Madrid, 21 de septiembre de 2026.

Subdirección de Contratación
Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.